

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2014 00265	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	SIN DEMANDADO	Auto decreta medida cautelar De embargo.	30/09/2020	80	2
63001 31 03003 2018 00204	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	AMPARO VILLAREAL VALENCIA	Auto Resuelve Solicitud Parte demandada y ordena expedir oficios.	30/09/2020	104	1
63001 31 03003 2019 00284	Verbal	IVAN MAURICIO BOTERO JIMENEZ	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LY OTROS	Auto admite llamamiento en garantía Que hace Corporación de Servicios Médicos Internacionales Them y Cia Ltda. COSMITET Ltda a la Previsora S.A. Compañía de Seguros.	30/09/2020	431	1 tomo 2
63001 31 03003 2019 00284	Verbal	IVAN MAURICIO BOTERO JIMENEZ	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LY OTROS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la llamada en garantía Liberty Seguros S.A. y se reconoce personería	30/09/2020	432	1 tomo 2
63001 31 03003 2019 00284	Verbal	IVAN MAURICIO BOTERO JIMENEZ	COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LY OTROS	Auto tiene por saneada nulidad Declara.	30/09/2020	434	1 tomo 2
63001 31 03003 2019 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARTHA VALENCIA LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Oficiar Al Juzgado Primero Civil Circuito Armenia sobre embargo remanentes surte efectos.	30/09/2020	18	2
63001 31 03003 2019 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARTHA VALENCIA LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Inaplica desistimiento tácito y requiere a la parte demandante.	30/09/2020	19	2
63001 31 03003 2020 00039	Verbal	MARIEN DANITZA RODRIGUEZ PRADA	ALLIANS SEGUROS S.A.	Auto decide recurso No reponer el auto del 12 de marzo de 2020 que rechazó la demanda y concede recurso de apelación.	30/09/2020	134	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO